





## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, CAM

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y de conformidad con el Acuerdo de Consejo Directivo No. 003 del 28 de enero de 2022

## **CONVOCA**

A todos los representantes legales de los entes territoriales comprendidos dentro de la jurisdicción de la CAM a reunión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, para el día jueves veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022) a partir de las 10:00 A.M., en el Domo frente al Auditorio Misael Pastrana Borrero de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, ubicado en la Carrera 1 No. 60-79, Barrio Las Mercedes del Municipio de Neiva.

En dicha reunión, la Asamblea Corporativa como principal órgano de Dirección de la entidad desarrollará los siguientes temas:

- Instalación de la Asamblea Corporativa Ordinaria de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, por parte del señor Gobernador del Huila, en su calidad de Presidente de la Asamblea Corporativa, o por su delegado.
- 2. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- Designación de la comisión de alcaldes encargada de la redacción y aprobación del Acta de Asamblea Corporativa.
- 5. Mensaje del señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 6. Presentación de informe de gestión del Consejo Directivo de la vigencia 2021.
- 7. Presentación y aprobación del Informe de Gestión de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, de la vigencia 2021, por el Director General de la Corporación.
- 8. Informe y dictamen del Revisor Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM.
- 9. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021, a cargo del Subdirector General del área Administrativa y Financiera de la Corporación.
- 10. Elección de los cuatro (4) alcaldes miembros del Consejo Directivo, para un período de un (1) año, por el sistema de cuociente electoral.
- 11. Proposiciones y varios.

Dado en Neiva, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ

\Presidente

Secretario General